

TÉRMINOS Y CONDICIONES TARDE MAGICA

31 DE OCTUBRE 2025

La Caja de Compensación Familiar del Magdalena – CAJAMAG, pensando en el bienestar de nuestros afiliados y sus familias, brindar la actividad "**TARDE MAGICA**" con el fin de generar un espacio en familia.

Para participar, se establece el siguiente Reglamento que contiene las Condiciones y Restricciones a cumplir por parte de los afiliados o particulares y se entenderá que, al decidir participar en el evento, se ha informado, conoce y acepta las condiciones y restricciones establecidas en el presente reglamento, las cuales serán definitivas en los asuntos relacionados a la actividad tarde mágica

El participante que no esté de acuerdo con los términos y condiciones bajo los cuales se desarrollará tiene el derecho de no participar en el mismo, por lo cual, cualquier manifestación de no aceptación de la totalidad o parte de las bases legales implicará la exclusión del participante y, como consecuencia, Cajamag quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con este participante.

Artículo 1: Realizador. Cajamag es el organizador de la actividad recreativa, la logística de esta.

Artículo 2: Participantes. Serán Participantes quienes adquieran su pago a través del sitio web y pagos en efectivo en nuestras instalaciones.

TARDE MAGICA

Artículo 3: Valor. El valor de la tarde mágica por categorías de los niños afiliados y particulares adultos y niños a partir de 2 años.

Categoría A \$ 13.000.00

Categoría B \$ 15.000.00

Categoría C \$ 43.000.00

Categoría D \$ 47.000.00 particular

NIÑOS MENORES DE UN DOS NO CANCELAN; SUS CUIDADORES O PADRES DEBEN COMPATIR PUESTO.



Artículo 4: Incluye Show musical, Recreación dirigida, concursos, sorteos por rifa con el número de la boleta, al final de la actividad se entregará la bolsa con dulces para los niños.

Artículo 5: El plan no incluye.

No incluye transporte Terrestre Ni gastos no especificados

Artículo 6: Mecánica. Se realiza el pago directamente en nuestras instalaciones en la taquilla del teatro y se hace entrega de la boleta para el disfrute de esta en la Sede Administrativa CAJAMAG Teatro Pepe Vives Campo el día de la actividad; en Los horarios de atención al público 8:00 a.m. – 5:00 p.m.

Artículo 7: Todo niño debe ir acompañado de un adulto responsable.

Artículo 8 Hora del evento:

De 4:00 p.m. a 6:00 p.m.

Artículo 9 Lugar del evento:

TEATRO PEPE VIVES CAMPO

Artículo 10: Prohibiciones:

Ingresar bebidas alcohólicas

Artículo 11:

Cupo limitado o hasta agotar existencia